

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión Ordinaria

**Fecha de celebración:** 16 de noviembre de 2021

**Hora de convocatoria:** 17:30 horas

**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

Concejala Presidente: Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: María Jesús Cárdenas Delgado

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

M <sup>a</sup> Mar Barberán Parrado	
David Penado Fernández	Aurora Álvarez Juarranz
Olga Ockier Brito	Ritama Muñoz-Rojas Fernández
Germán Pérez Pérez	Stefan Meyer
Nicolás Pozo Serrano	Ana Pellicer Vázquez

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

Francisco Montoro Carrión	Manuel Jesús Granado Gago
Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Almudena Arroyo de Hita
Soraya Escudero Fernández	Ana Catalina Ballesteros Fdez.
Carmen Cervantes Guijarro	

\* \* \* \*

#### Información de Firmantes del Documento



**Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía**

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega	Dña. Laura Zapata Rey
D. Eladio Rodríguez Álvarez	Dña. Mª Pilar Herrero González
Dña. Mª Pilar Herrero González	Dña. Sandra Vega Estévez
Dña. Asunción Cristóbal López	

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Dña. Natalia Cera Brea	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Gloria San Martín Barrutia	D. Juan José García García

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal VOX**

Dña. Laura Astorqui Soloaga	Dña. Lucía Pérez Morales
-----------------------------	--------------------------

\* \* \* \*

**Por el Grupo Municipal Mixto**

D. José Ignacio Navas Oloriz	D. Alessandro Zara Ferrante
------------------------------	-----------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

Minuto de silencio

**I.- NUEVA COMPOSICIÓN JMD**

**PUNTO 1.-** Dar cuenta del Acuerdo del Pleno de 28 de septiembre de 2021 relativo a la nueva composición de las Juntas Municipales de Distrito.

**PUNTO 2.-** Dar cuenta del decreto del alcalde de 15 octubre de 2021, por el que se designan suplentes de las concejalías presidencias de los distritos (Chamartín: Paloma García Romero).



**PUNTO 3.-** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021, por el que se cesan a vocales vecinos, portavoces y portavoces adjuntos del Grupo Municipal Más Madrid en las juntas municipales de distrito.

**PUNTO 4.-** Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Mixto, don José Ignacio Navas Oloriz.

Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Mixto, don Alessandro Zara Ferrante.

**PUNTO 5.-** Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña Carolina Angélica Sánchez Navalón.

## II.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**PUNTO 6.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2021.

## III.-PARTE RESOLUTIVA

**PUNTO 7.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Dado el mal estado de conservación en que se encuentran los mosaicos ubicados en el vestíbulo del intercambiador de Avenida de América, instamos al área u órgano correspondiente a que realice un estudio técnico para proceder a su reparación”.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: *“El entorno del intercambiador de Avenida de América se ha convertido en lugar de reunión de indigentes y el resultado es una gran suciedad, además de rotura de macetas y elementos urbanos Al objeto de mantener limpio y utilizable el entorno del intercambiador de Avenida de América, instamos al área correspondiente a:*

1.- *Encontrar soluciones o fórmulas habitacionales para las personas sin hogar que allí se reúnen.*



- 2.- Realizar una limpieza exhaustiva de la zona.
- 3.- Mantener una vigilancia normal y frecuente de dicha zona".

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

- PUNTO 9.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *"Instamos a la Junta Municipal de Chamartín o, si no fuera de su competencia, al área u órgano competente, a que se realice de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores, y de realizarse la transacción comercial se aplique la normativa vigente en cuanto a sanciones".*

Con el siguiente resultado: Aprobada con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Mixto.

- PUNTO 10.-** Retirado a petición del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 11.-** Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *"En relación con el reciclado del aceite usado, tanto en domicilio particulares como en hostelería se propone:*

1. *Instar al Área competente a la instalación de contenedores fijos de recogida de aceite usado en todos los Mercados municipales del Distrito.*
2. *Que la JMD Chamartín de manera directa o, a través del Área competente, realice una campaña informativa en mercados y otras dependencias municipales para informar de los daños medioambientales que provoca no reciclar de manera correcta el aceite usado, así como de la ubicación de los contenedores de recogida.*
3. *Que la JMD de Chamartín, de manera directa o, a través del Área competente, realice una campaña de entrega de embudos desechables para facilitar la recuperación en domicilio y locales de hostelería del aceite usado.*
4. *Que la JMD Chamartín, de manera directa o, a través del Área competente, lleve a cabo actividades de formación y sensibilización dentro de los centros educativos del Distrito para dar a conocer la necesidad de reciclaje en los distintos tipos de residuos que generamos, así como los riesgos de no ponerlo en práctica".*



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 12.-** Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que la JMD de Chamartín inste al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, a que organice un programa de actividades y una campaña de publicidad que fomente el comercio local de nuestros barrios, de cara a la campaña navideña, ayudando así a los comercios de proximidad de nuestro Distrito”*.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 13.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que dado el mal estado del firme en la calle Cochabamba, especialmente en el tramo que comprende los números 2 a 12, la JMD de Chamartín, en colaboración con el Área de Gobierno competente, proceda, a la mayor brevedad, a la reparación del mismo”*.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 14.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Los jardines de la calle Conde de Torralba, a la altura del número 2, se encuentran una zona con arena en un muy mal estado, donde, incluso, los cimientos de las antiguas edificaciones de la escuela que ahí se encontraba salen a la superficie por lo que es un riesgo para las y los vecinos de la colonia, así como para las y los niños que allí juegan. Por todo ello se propone:*

1. *Que la JMD de Chamartín, inste al área de gobierno competente repare dicha zona, a la mayor brevedad.*
2. *Que la JMD de Chamartín, en colaboración con el área de gobierno competente, y previo informe técnico, proceda a la construcción de una mini pista de fútbol”.*



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 15.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *"Instar a la JMD Chamartín y, en su caso, al Área competente, a que se promueva, a través del espacio de igualdad Nieves Torres, acciones dirigidas a hombres y mujeres para la prevención de la violencia machista y la promoción de la igualdad real; en concreto se propone la celebración de talleres formativos para el año 2022, dirigidos desde el Espacio de igualdad, que se desarrolle en los centros de mayores del Distrito".*

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 16-** Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Dado el frecuente estado de suciedad que se registra en la Instalación Deportiva Básica Rosa Jardón, 11, así como su cercanía a varios centros escolares; solicitamos que la Junta Municipal de Chamartín inste a las áreas correspondientes a:*

*Apartado 1) Reforzar la limpieza de estas instalaciones, en particular a primera hora de la mañana de las fechas en las que se detecta mayor suciedad, habitualmente en torno a los fines de semana, así como la vigilancia nocturna.*

*Apartado 2) Promover la realización de actividades socio-comunitarias entre colectivos vecinales en esas mismas fechas, con el propósito de incentivar el cuidado y disfrute colectivo de esas instalaciones a la par que se desincentiva otro tipo de usos.*

#### Votación por puntos.

*Aprobar por unanimidad-- Apartado 1: Reforzar la limpieza de estas instalaciones, en particular a primera hora de la mañana de las fechas en las que se detecta mayor suciedad, habitualmente en torno a los fines de semana, así como la vigilancia nocturna.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

#### Información de Firmantes del Documento



*Rechazar-- Apartado 2: Promover la realización de actividades socio-comunitarias entre colectivos vecinales en esas mismas fechas, con el propósito de incentivar el cuidado y disfrute colectivo de esas instalaciones a la par que se desincentiva otro tipo de usos.*

Con el siguiente resultado: Rechazado, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 17-** Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Retomando la petición de arbolado en la calle Constancia que resultó aprobada por este pleno de la Junta Municipal en noviembre de 2020 y tras una nueva presentación de más de 450 firmas, proponemos, ya que esta calle está incluida en el plan de aceras y accesibilidad 2021/22, que está junta inste al área competente a la plantación de arbolado en la Calle Constancia colocando, si fuera necesario, alcorques en las bandas de aparcamientos".*

Con el siguiente resultado: Rechazada, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 18-** Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"Que la Junta Municipal inste al órgano competente a crear un Enredadero en el distrito de Chamartín, un espacio autogestionado como el que existe en los distritos de Centro, Retiro, Puente de Vallecas, Fuencarral-El Pardo, Villaverde y Moratalaz, que garantice el acceso de la población joven del distrito a alternativas de ocio atractivas, creativas y saludables".*

Con el siguiente resultado: Rechazada, con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 19-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *"El día 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Proponemos que se invierta para convertir a Chamartín en un distrito ejemplar en el cumplimiento de la CDPD, con especial énfasis en la inclusión plena, la accesibilidad, la participación y la toma de conciencia. Por lo tanto, la Mesa Discapacidad Chamartín se dotará de los recursos adecuados para convertir las Jornadas Anuales de Discapacidad del distrito en un ejercicio de participación significativa. Esto implica:*



- Poner en marcha un proceso previo de escucha estructurada y documentada de las reivindicaciones de las familias y las organizaciones representantes de las personas con discapacidad.
- Apoyar y dotar de medios la celebración de la Jornada.
- Elaborar la documentación posterior de las deliberaciones y propuestas, incluyendo los compromisos adquiridos por la junta del distrito, en el ámbito de sus competencias y como transmisor de la voluntad ciudadana hacia niveles administrativas superiores”.

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid., Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular. Voto en contra del Grupo Municipal Mixto.

#### IV.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL



##### Preguntas

- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: “Solicitamos conocer cuál es el grado de ejecución de los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín 2021 en estos primeros 10 meses”.
- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: “En el pleno de 13.04.2021, se aprobó a instancia de Vox y por unanimidad de todos los grupos políticos “Instar al área competente a ampliar el recinto infantil del Parque Puerto Rico 25, a efectos de dar mayor aforo al mismo para cumplir con las restricciones y medidas COVID, así como a la instalación de bancos en la zona adyacente al mismo. Este parque fue inaugurado como “Jardines de los Huérfanos de la Guardia Civil” con fecha 22 de octubre de 2021, con asistencia del Alcalde de Madrid, si bien las reformas no se han llevado a cabo. ¿Puede explicarnos la Concejal Presidente cuál es el estado de ejecución de las obras?”
- PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: “En relación con el proyecto de presupuestos para el Ayuntamiento de Madrid ¿Qué dotaciones ha solicitado la Concejal Presidente al Área de Gobierno de Hacienda y Personal para el Distrito de Chamartín?”.
- PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: “¿Cuál es la razón por la que en la web del Distrito de Chamartín no se están ofreciendo sesiones grupales para abordar la soledad no deseada en personas mayores?”.



**PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“¿Hay fecha prevista para que Coordinación Territorial apruebe la nueva instrucción para cesión de locales a asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro; y prevén, mientras tanto, alguna alternativa qué solvente las necesidades de locales por parte de las asociaciones del Distrito?”*.

#### Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 25. -** Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.



#### Información de Firmantes del Documento

